



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA ENAJENACIÓN DE BIENES A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS No 001 DE 2023

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, es una entidad pública de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, perteneciente al sector descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social e integrante al Sistema de Seguridad Social en Salud y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación regulada en lo pertinente por las leyes 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011, 1751 de 2015, 2291 del 13 de febrero 2023, el decreto 780 de 2016 y las demás normas aplicables a los prestadores de carácter público en general en particular, por el Decreto y 2627 de 2022 y Acta de posesión del 10 de enero de 2023.

Que la baja de bienes constituye una decisión administrativa propia e interna del instituto, al que está obligada la administración pública en todos sus órdenes, en virtud de los artículos 209 y 269 de la constitución política y las leyes 87 de 1993 y 489 de 1998.

Que con el fin de dar cumplimiento a los principios de la función pública se hace necesario la publicación y divulgación de los procesos de enajenación a título gratuito de bienes de la institución, con el fin de garantizar la pluralidad de participantes.

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.2.4.3. *Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales*. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web. www.cancer.gov.co

Que de acuerdo con lo anterior, el Instituto Nacional de Cancerología INVITA a las entidades públicas del orden nacional interesadas en la enajenación a título gratuito de equipos biomédicos de propiedad del Instituto, los cuales se encuentran en buenas condiciones técnicas para seguir prestando sus servicios, según concepto técnico emitido por el área encargada, pero que actualmente no prestan un servicio al Instituto por cambio en la tecnología y los cuales serán transferidos a título gratuito.

Documentación exigida

A partir del mismo día en que sea publicado este aviso, todas las entidades públicas de cualquier orden tendrán un término de treinta (30) días calendario, a partir de la publicación de esta invitación, para manifestar de forma escrita el interés con la siguiente documentación:

1. Oficio en el cual deberá constar la necesidad que se tiene de los bienes, para el cumplimiento de sus funciones y las razones que justifican su solicitud.
2. Igualmente, deberá allegarse los documentos soporte que certifiquen la calidad del Representante Legal de quien suscribe el documento, nombramiento, acta de posesión y copia de la cédula de ciudadanía.



Amor



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA ENAJENACIÓN DE BIENES
A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS
No 001 DE 2023**

3. Relación de bienes en los cuales esté interesado.

NOTA: Si quien manifestó su interés en primer orden, no justifica la necesidad de los bienes y las razones de su solicitud o no allega los documentos soporte, será descartado y se estudiará la solicitud de la segunda manifestación y así sucesivamente.

Visita técnica

Se podrá llevar a cabo una visita técnica a las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología durante el tiempo en que se encuentre publicada esta invitación en la página web del Instituto, con el fin de que los interesados en los equipos se cercioren del estado de estos. Dicha cita deberá solicitarse al correo electrónico grupoalmacen@cancer.gov.co, o al teléfono 3905012 Ext. 3444 o 3443, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm. Esta visita no es obligatoria, sin embargo, el proponente favorecido no podrá alegar desconocimiento del estado de los equipos para el retiro de estos.

Documentación a la entrega de los equipos

El Instituto Nacional de Cancerología informa que no entregará ningún tipo de documentación relacionada con el estado e historial del equipo biomédico. Solamente se facilitará el acta de entrega de estos el día del retiro de los equipos. Los interesados podrán postularse a cualquiera de los ítems del listado, sin tener que presentarse a todos.

Lugar de entrega de la propuesta:

1. La manifestación de interés con todos los documentos deberá ser entregada y radicada en las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología, ubicado en la Calle 1 No. 9-85, Bogotá, en la ventanilla de correspondencia primer piso, dentro del plazo antes señalado.

Selección de la manifestación de interés

1. En el caso que existan dos o más manifestaciones de interés se entregarán a la Entidad que haya radicado primero su solicitud con todos sus anexos y soportes solicitados en las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología. Las propuestas radicadas en lugar diferente al sitio especificado en el numeral anterior no serán tenidas en cuenta.
2. Una vez se designe la entidad a la que se entregará los bienes, se procederá a notificar a dicha entidad mediante acto administrativo y deberá retirar los bienes





**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA ENAJENACIÓN DE BIENES
A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS
No 001 DE 2023**

dentro de los siguientes quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación.

3. La Entidad beneficiaria del otorgamiento de los bienes, deberán incurrir en todos los costos que se generen por el traslado de estos, pólizas de seguro si lo requieren, fletes etc. E incluir en su estado de inventarios y demás circunstancias que se presenten.
4. Si no se retira los equipos dentro del tiempo estipulado, se procederá a entregar los equipos al segundo proponente y así sucesivamente.

Listado de equipos

No.	No. ACTIVO	DESCRIPCION	FECHA DE ADQUISICION
1	25125	CENTRAL DE INCLUSIÓN HISTOCENTER 3 THERMO FISHER	31-08-2004
2	44019	CRIOSTATO THERMO SCIENTIFIC SHANDON CRYOTOME	14-06-2006
3	59411	MICROSCOPIO	30-11-2015
4	59970	CABINA DE FLUJO LAMINAR	15-12-2016
5	58559	REFRIGERADOR BIOPETROLABS	31-05-2015


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Elaboró: Arley Morales Solano – Profesional Universitario Grupo Gestión Suministro y Almacén
Revisó: Carlos Alfonso Martínez Camargo – Coordinador Grupo Gestión Suministro y Almacén
Revisó: Ana Nancy Camelo Vanegas – Coordinadora Grupo Gestión de Contabilidad
Revisó: María Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera
Revisó: Jorge Orlando Neira Roldán – Asesor Jurídico Dirección General
Revisó: Lia Margarita Álvarez Puente – Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera

